

Fecha 10/06/2016



Funcionarios de la Embajada y el Consulado General

- Saludo de Bienvenida de la Cónsul General Araceli Morales López
- Acto de Toma de Posesión
- Encuentro de la Cónsul General con el Cuerpo Consular en Argentina
- Declaración de Ley de Víctimas
- Inscripción en el Registro Consular
- Horario Consular
- Cuadro Tarifario
- Cuidados del Pasaporte

Saludo de Bienvenida de la Cónsul General



Cónsul General, Araceli Morales López

Apreciados Connacionales:

El 2 de mayo me he incorporado al cargo de Cónsul General de Colombia en la hermana República de Argentina, lo cual representa para mí un honor y una gran responsabilidad, que asumo con mucha dedicación y esmero, aportando mi capacidad de trabajo y representando orgullosamente a mi país.

Junto al equipo de colaboradores del consulado, seguimos a la disposición para brindarles toda la colaboración, con el firme objetivo de promover y salvaguardar los intereses de los colombianos en este país, cuyo número ha aumentado considerablemente en los últimos años.

Aprovecho esta ocasión para expresarles mi entera disposición, para propiciar momentos de fraternidad y solidaridad, lo cual nos integre como comunidad, lo que sin lugar a dudas nos hará sentir más cerca de casa.

Cordialmente,

Araceli Morales López

Acto de Toma de Posesión



Primer Secretario María Juliana Tenorio, Cónsul General Araceli Morales, Cónsul de Primera Olga Reyes



Toma de juramento -Cónsul General Araceli Morales

2 de mayo. La Cónsul de Primera Olga Reyes Escobar quien estuvo a cargo de las funciones consulares desde el 2 de febrero de 2015 posesionó a la Cónsul General Araceli Morales López.



Funcionarios de la Embajada y el Consulado General

La Cónsul General Araceli Morales López firmó el Acta de Toma de Posesión de su cargo acompañada por la Agregaduría Militar, Policial, y los funcionarios de la Embajada y el Consulado General de Colombia.



Acta de Posesión -Cónsul General Araceli Morales



Encuentro de la Cónsul General con el Cuerpo Consular en Argentina

19 de mayo. Miembros del Cuerpo Consular en Buenos Aires, el Sr. Embajador Alejandro Navas y los funcionarios del Consulado de Colombia dan la Bienvenida a la Cónsul General Araceli Morales López.



Cónsul Gral. Araceli Morales, Embajador Alejandro Navas, Director General de Migraciones Horacio García



Cónsul de Primera Olga Reyes y su esposo Luis Cepeda, Cónsul Gral. Araceli Morales y su esposo Jorge Alberto Durán



 CANCELLERÍA



Consulado de Colombia en Buenos Aires

AVISO IMPORTANTE

Si usted vive en Salta o en Misiones (o en territorios cercanos a dichas ciudades), y necesita realizar algún trámite consular, por favor envíenos sus datos e indíquenos cuál es su necesidad al correo electrónico:
jennifer.cantillo@cancilleria.gov.co

LEY DE VÍCTIMAS

LEY 1448 DEL 2011

- Si usted se considera una víctima del conflicto armado, tiene la posibilidad de ingresar a la Ley 1448 del 2011.
- Esta Ley cobijará a aquellas personas que individualmente o colectivamente hayan sufrido daños por hechos ocurridos a partir del **1 de enero de 1985 hasta la fecha**.

IMPORTANTE: *"no serán considerados como víctimas quienes hayan sufrido daños en sus derechos como consecuencia de actos de delincuencia común"*
(Parágrafo 3º Capítulo I)

Si usted se considera víctima, podrá presentar declaración hasta el **10 de junio del 2017** en el Consulado.

Para mayor información sobre la Ley de Víctimas, comuníquese con Juan David Fernández, al correo electrónico juan.fernandez@cancilleria.gov.co

¡¡IMPORTANTE!

Inscripción en el Registro Consular



Diligencie su información en el siguiente link:

<https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/registrarCiudadano.xhtml>

Estimado connacional,

Para nosotros es muy importante tenerlo en nuestro registro consular. Lo invitamos a que haga parte del mismo ya que **desde el 1 de abril del presente año es la única herramienta que utilizamos para mantenerlo informado de las novedades y para contactarlo en caso de emergencia.**

Recuerde que este registro también nos permite agilizar los trámites que usted realiza en el Consulado.

Nota: Si desea recibir el boletín consular seleccionar la siguiente opción:



Información general del consulado - Información general del consulado

HORARIOS DE ATENCIÓN CONSULAR

Trámite y entrega de apostillas, antecedentes judiciales para mayores de edad y validación consular	Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 1:00 p.m.
Entrega de pasaportes y certificaciones	Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 1:00 p.m.
Entrega de cédulas	Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 1:00 p.m.
Visas, pasaportes, cédulas de ciudadanía, tarjetas de identidad y registros civiles de nacimiento, matrimonio y defunción	Lunes a viernes de 8 :30 a.m. a 1:00 p.m. Con cita previa la cual deben agendar en nuestra página web: https://tramites.cancilleria.gov.co/Ciudadano/Bienvenido.aspx Se solicita a los usuarios llegar con al menos 45 minutos de antelación para realizar el pago en el banco
Certificaciones, reconocimientos de firma, salidas de menor y fe de vida se atienden sin cita previa	Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:30 p.m. a 4:00 p.m. Se recuerda que todos los trámites del Consulado se pagan en banco y el mismo cierra a las 3:00 p.m.
Asesoría Jurídica	Martes y jueves de 10:30 a.m. a 1:00 p.m. No requiere de cita previa
Asesoría Social	Lunes a viernes de 10:30 a.m. a 1:00 p.m. No requiere de cita previa

Cuadro Tarifario

Trámite	Precio
Pasaporte Ordinario	US\$140
Visas	http://buenosaires.consulado.gov.co/tramites_servicios/visas
Certificaciones	US\$42
Reconocimientos de firma	US\$23
Duplicado y Rectificación de Cédula	US\$40
Cédula primera vez y renovación	Sin costo
Apostillas y Antecedentes Judiciales	US\$10
Autenticación de Documentos	US\$28

¡IMPORTANTE!

Estimado Connacional,

Le recordamos que a partir del 22 de febrero, todos los trámites del Consulado se abonan solamente en dólares en efectivo. No olvide que antes de dirigirse al banco deberá concurrir a nuestras oficinas para retirar el recibo de pago correspondiente.

¡¡¡IMPORTANTE!!!

Cuidados y recomendaciones de uso del Pasaporte Electrónico



PARA VIAJAR A OTRO PAÍS, USTED DEBERÁ HACERLO CON CUALQUIERA DE ESTOS DOS PASAPORTES

- Evite colocar grapas o ganchos en la caratula posterior del pasaporte, ya que esto puede dañar el chip o la antena.
- Se recomienda no portar el pasaporte en el bolsillo del pantalón para evitar que se doble y se pueda romper la antena del chip.
- Se recomienda mantener el pasaporte alejado de la humedad. Evite situaciones de temperaturas extremas. No colocar el pasaporte cerca o dentro del microondas o de la nevera.

¡IMPORTANTE!

Cuidados y recomendaciones de uso del Pasaporte Electrónico

- Se recomienda no hacer dobleces extremos que puedan afectar el chip o el armado del pasaporte.
- Evite usar el pasaporte como apoyo para escritura, esto afectaría la integridad de la caratula.
- No realizar limpiezas utilizando solventes o productos químicos similares que puedan afectar la caratula, la página de datos y de igual forma las páginas interiores.
- El pasaporte se puede guardar cerca de un celular, no altera ni perturba los datos grabados. No hay riesgo con ondas electromagnéticas y/o frecuencias de otros dispositivos.



3 de mayo. La Cónsul General Araceli Morales López asistió a la edición 42.^a de la Feria Internacional del Libro en Buenos Aires. La Escritora Laura Restrepo y la Poeta Piedad Bonnett participaron con la charla “La Paz en Colombia”.



Pamela Malewicz, Subsecretaria de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural. Cónsul General, Araceli Morales López. Adrián Varela, Director de colectividades del Gobierno de la Ciudad.

28 de mayo. El Rector de la Universidad Nacional Tres de Febrero, Aníbal Y. Jozami y la Cónsul General, Araceli Morales López en la Inauguración de la Exposición de Arte de Goya.



El Embajador Alejandro Navas Ramos y la Cónsul General Araceli Morales López asistieron a la Feria ArteBA 2016. La colombiana Catalina Casas, Directora de la Galería Casas Riegner fue una de las expositoras invitadas.





Horacio García, Director General de Migraciones Argentina. Cónsul General Araceli Morales López.



Gabriela Fernández, Jefa de Oficina de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Cónsul General Araceli Morales López.



**CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA EN
BUENOS AIRES**

32201367-32201368

Carlos Pellegrini 1135 PB – Buenos Aires - Argentina

cbuenosaires@cancilleria.gov.co

 CANCELLERÍA

 **TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN